



## □♂ Eurovisión modifica los resultados tras un «error humano» y España pierde 6 puntos

La Unión Europea de Radiodifusión (UER), organismo organizador del Festival de Eurovisión, ha modificado los resultados de la final del certamen celebrada el pasado 18 de mayo en Tel Aviv (Israel) tras un «error humano», lo que ha provocado que la candidatura española haya perdido 6 puntos de los 60 que obtuvo el pasado sábado.

En un comunicado publicado en la web [eurivision.tv](http://eurivision.tv), la UER ha explicado que el jurado profesional de Bielorrusia fue sancionado después de que revelara sus votos en la primera semifinal, «lo que es contrario a las reglas del Festival de Eurovisión».

«Para cumplir con las normas de votación del concurso, la UER trabajó junto a la empresa Digame para crear un resultado agregado sustituto (calculado en base a los resultados de otros países con registros de votación similares), que fue aprobado por el monitor de votación Ernst & Young, para determinar los votos del jurado bielorruso para la gran final», ha aclarado el organismo europeo.

En este sentido, la UER ha asegurado que, «siguiendo las prácticas de revisión estándar», ha descubierto que, «debido a un error humano, se utilizó un resultado agregado incorrecto». Según ha indicado, este hecho «no tuvo ningún impacto en el cálculo de los puntos» del televoto en los 41 países participantes ni en el ganador (Países Bajos) ni en los cuatro primeros países clasificados.

De esta forma, el organismo ha corregido los resultados finales «de acuerdo con las reglas». La UER y sus socios Digame y Ernst & Young lamentan profundamente que este error no haya sido identificado antes y revisarán los procesos y controles implementados para evitar que esto vuelva a suceder», ha asegurado.

Con el resultado corregido, España se mantiene en el puesto 22 de la clasificación definitiva de Eurovisión 2019, pero con 54 puntos, al haber perdido 6 de los 7 puntos que le había otorgado el jurado profesional.